



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
DE BALLESTEROS

Rep. Argentina 15

Tel. / Fax: (0353) 4930223

2572 Ballesteros (Cba.)

ORDENANZA N° 354/02.

**Artículo 1°:** AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo Municipal a proceder a la venta y escrituración, de una fracción de terreno, propiedad de esta Municipalidad, al Señor Juan Alejandro PANEBIANCO, D.N.I. 22.275.379, ubicado sobre Ruta Nacional N° 9, descripta como Lote 5, de la Manzana A que mide 15,50m de frente y contrafrente por 25,25m a ambos lados, conformando una superficie total de 388,16 m<sup>2</sup> y linda al Norte con Ruta Nacional N° 9; al Sur con Lote N° 10; al Este con Lote N° 6 y al Oeste con Lote N° 4 todos de la misma subdivisión, según Expediente 0033-31829/91; Plano N° 109.741; Matrícula N° 345674 de la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba.

**Artículo 2°:** La venta del terreno citado en el Artículo 1° se realiza en la suma de PESOS: TRES MIL QUINIENTOS (\$ 3.500,00) en las condiciones detalladas en la Cláusula SEGUNDA del Contrato de Compra – Venta que figura como Anexo a la presente Ordenanza.

**Artículo 3°:** El inmueble se vende libre de gravámenes de Impuestos Provinciales y Tasas a los servicios Municipales, debiéndose hacer cargo el comprador solamente de las deudas por mejoras de servicios en concepto de agua corriente, gas natural, cordón cuneta o pavimento si correspondieren y se encontraran debidamente registrada.

**Artículo 4°:** Los gastos y honorarios que demande la escritura traslativa de dominio serán a cargo del Señor Juan Alejandro Panebianco quien se obliga a construir dentro del lote en un plazo no mayor a los doce meses posteriores a su escrituración.-

**Artículo 5°:** Los fondos que ingresen en concepto de cobro por la venta del terreno vendido serán imputados a la Prtida Presupuestaria II-3-II-1 TERRENOS VARIOS.-

**Artículo 6°:** Comuníquese, Publíquese, Dese al Registro Municipal y Archívese.-



HERMAN SIERRA  
Presidente H. C. D.

Dr. JUAN SANCHEZ  
Vice Presidente 2° H. C. D.

JANNY ROSA VILLALBA  
VOCAL H. C. D.

MIRIAM ALICIA BEZZANA  
Vocal H. C. D.

JUAN HERNAN OGGERO  
VOCAL H. C. D.

ELIO RAUL ALBIERO  
Vocal H. C. Deliberante

Dr. MARIO BAUK  
Vocal H. C. D.

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Ballesteros, Depto. Unión, Unión, Pcia. de Córdoba a los diecisiete días del mes de noviembre de 2002.-